

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Haciendo uso de las atribuciones que me confiere el art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y de conformidad con lo preceptuado en los arts. 46 y 126 de la misma, he dispuesto convocar a todos los miembros de la Junta de Gobierno Local para que concurran el próximo **jueves, día 13 de octubre de 2022, a las nueve horas, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial**, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

0.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria anterior celebrada el día 06 de octubre de 2022.

D I C T A M E N E S

AREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y PATRIMONIO

1.- Adjudicación del contrato del servicio de mantenimiento de las áreas de juegos infantiles, áreas de elementos biosaludables y áreas de calistenia pertenecientes al mobiliario público a SAMYL FACILITY SERVICES S.L., por 1.548.800,00 euros IVA incluido, para un periodo de dos años.

2.- Aprobación de los precios contradictorios recogidos en el Acta de Precios Contradictorios número 2 del contrato correspondiente a la prestación del servicio de conservación y mantenimiento de firmes formados por mezclas bituminosas en caliente y semicalientes en

calzadas de competencia municipal y en los polígonos industriales suscrito por el Ayuntamiento de Burgos y por Padecasa Obras y Servicios, S.A.

3.- Aprobación del Proyecto de ejecución de la obra de adaptación de los buzones de recogida neumática de la zona sur.

4.- Aceptar la renuncia presentada por D^a Marian Huertos Domingo para la explotación del contrato de arrendamiento del local situado en el Teatro Principal.

5.- Aceptar la propuesta de adjudicación formulada por la mesa de contratación para la explotación del contrato de arrendamiento del local situado en el Teatro Principal a favor de la empresa FIMO 1981 S.L.

6.- Aprobación del Límite de gasto no financiero del ejercicio 2023.

7.- Aprobación de las Líneas Fundamentales del Presupuesto del Ejercicio 2023.

AREA DE GOBIERNO ABIERTO, PERSONAL Y SEGURIDAD

8.- Aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito para hacer frente a la factura presentada por la empresa UTE. IBERIC OPTISER S.L. Y BICICLETAS DE CASTILLA Y LEÓN S.L., correspondiente al mes de AGOSTO/2022, por importe total de 19.259,17 €.

9. - Aprobar la concesión de una subvención a la Asociación de Vecinos del Barrio de Villayuda, por importe de MIL NOVECIENTOS SEIS EUROS (1.906,00 €), en el

marco de la Convocatoria de Subvenciones para la realización de actos y actividades complementarias de las Fiestas de los Barrios Ciudad de Burgos 2022.

AREA DE GOBIERNO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE, VIAS PUBLICA, FOMENTO Y LICENCIAS

10.- Acordar el nombramiento del responsable del contrato para el suministro de cinco autobuses: Lote 1 (tres autobuses estándar) y 2 (dos autobuses articulados), todos ellos propulsados por GNC, para el Servicio de Movilidad y Transportes.

11.- Aprobación de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el Procedimiento Abierto Simplificado a través de varios criterios, por tramitación ordinaria, de la ejecución de las obras de construcción de carril bici en Avenida Reyes Católicos de Burgos, con un presupuesto base de licitación de 897.944,97 IVA incluido

12.- Estimación del recurso de reposición interpuesto con fecha 15 de julio de 2022 por D^a Blanca Cienfuegos-Jovellanos Fernández, en nombre y representación de Equipos y Servicios del nordeste, Equinord, S.L., (Contrato de Obras de "Actuación en contenedores subterráneos).

AREA DE GOBIERNO DE DESARROLLO ECONOMICO Y SERVICIOS

13.- Aprobación de la justificación por importe de 45.564,46 euros de la subvención a favor del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Burgos (CEEI) para la realización de las actuaciones recogidas en el Convenio

de Colaboración y, aprobación del reconocimiento de la obligación, la liquidación y el pago, por importe de 10.564,46 euros, correspondientes a la parte de la subvención pendiente de abonar.

14.- Aprobación del inicio de los trámites correspondientes a la concesión de subvención directa a la Asociación Polígono Burgos Este, para la promoción industrial durante la anualidad 2022, por importe de 8.500,00 euros.

Burgos, 10 de octubre de 2022

EL ALCALDE

Fdo. Daniel de la Rosa Villahoz